

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021
2018 - 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 288/2021
PRESIDENCIA
1 de 4

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día veintiuno de junio de la anualidad dos mil veintiuno, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- **Suspensión de las Ferias Patronales y de apoyos a la planeación organización y ejecución de eventos masivos no esenciales**; 4.- Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----1.- **Lista de Asistencia**; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Arq. Lucio Cosme Flores, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

----2.- **Declaración del Quórum Legal**. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----3.- **Suspensión de las Feria Patronales la y suspensión de apoyos a la planeación organización y ejecución de eventos masivos no esenciales**. -----

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – Se tiene a la vista el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA NUEVA NORMALIDAD, CONTENIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE FORMA ORDENADA, GRADUAL Y CAUTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintiuno de junio de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo por el que se acuerda la suspensión de la Feria Patronal y suspensión de apoyos a la planeación organización y ejecución de eventos masivos no esenciales; -----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO
2018-2021
SINDICATURA
REGIDURÍA
SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**
2018 - 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 288/2021
2 de 4

DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 248, TOMO II. -----

SEGUNDO. Se tiene a la vista el resumen de los últimos cinco comunicados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, como lo es el derecho a la protección de la salud consagrado en el artículo de la ley fundamental; -----

SEGUNDO. Que de conformidad con el artículo 4 fracción IV de la Ley General de Salud, corresponde a los gobiernos de las entidades federativas la facultad de autoridad sanitaria; por lo que, en concatenación con el aludido dispositivo constitucional que consagra el principio pro persona, las autoridades en materia de salud deben aplicar e interpretar la norma ponderando la máxima protección del derecho a la salud de las personas, por lo que el municipio tiene la obligación de garantizar y establecer los mecanismos necesarios para que toda persona goce de este derecho; -----

TERCERO. - Que de Conformidad en el Art. 4 Fracción III, de la ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: El Gobierno del Estado, la Secretaría de la Salud y Asistencia, los Ayuntamientos en la esfera de su jurisdicción en los términos de los Reglamentos que se expidan en cumplimiento de esta Ley y/o de los convenios que celebren con el Gobierno del Estado en términos del artículo 116, fracción VI de la Constitución General de la República; -----

CUARTA. - Respecto a los comunicados por parte de la Secretaria de Salud Estatal y medidas de Prevención ante el COVID-19, se pone en aprobación de la suspensión de la Feria patronal 2021 así como la suspensión de apoyos a la planeación, organización y ejecución de eventos masivos no

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintiuno de junio de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo por el que se acuerda la suspensión de la Feria Patronal y suspensión de apoyos a la planeación organización y ejecución de eventos masivos no esenciales; -----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
SINDICATURA
REGIDURIA
SECRETARIA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 288/2021
3 de 4**

esenciales, como medidas de prevención para evitar propagación del virus Covid-19. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente -----

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad la suspensión de la Feria Patronales San Juan Bautista y Sr. De la Expiración 2021 y la suspensión de apoyos a la planeación, organización y ejecución de eventos masivos no esenciales. -----

SEGUNDO. - En consecuencia, de lo anterior, los presentes acuerdos, a la ciudadanía en general, para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. -----

-----4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
C. René Medel Carrera
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA
C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARIA

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintiuno de junio de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo por el que se acuerda la suspensión de la Feria Patronal y suspensión de apoyos a la planeación organización y ejecución de eventos masivos no esenciales; -----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 288/2021**

4 de 4

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA

F-11
C. Prof. Delfino Cruz Guevara
Regidor Único Municipal

C. Arq. Lucio Cosme Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 288/2021 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintiuno de junio de la anualidad dos mil veintiuno. _____

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintiuno de junio de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo por el que se acuerda la suspensión de la Feria Patronal y suspensión de apoyos a la planeación organización y ejecución de eventos masivos no esenciales; _____